	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI **SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS** **SUMINISTRO**	CÓDIGO: FG-GI-CA-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

25.452

FECHA SOLICITUD 2025-08-05

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1988, QUE OBLIGA A LA ENTREGA DE LAS DOTACIONES DE LABOR CADA CUATRO MESES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LA SECRETARIA DE ETNOEDUCACION DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA QUE DEVENGUEN HASTA 2 SMLMV, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA

PLAN DE ADQUISICIONES

20252450 - SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1988, QUE OBLIGA A LA ENTREGA DE LAS DOTACIONES DE LABOR CADA CUATRO MESES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LA SECRETARIA DE ETNOEDUCACION DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA QUE DEVENGUEN HASTA 2 SMLMV, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025

DESCRIPCION NECESIDAD

El Distrito de Buenaventura requiere satisfacer la necesidad legal de suministrar la dotación de VESTUARIO Y CALZADO para desempeñar su labor, al que tienen derecho el personal docente y Administrativos de acuerdo con La ley 70 de 1988, en la que se establece que los empleados del sector oficial tendrán derecho a que la entidad donde laboren les suministre cada cuatro (4) meses en forma gratuita una dotación de VESTUARIO Y CALZADO siempre que su remuneración mensual no supere los dos (2) salarios mínimos legales mensuales Vigentes.

VER DOCUMENTO COMPLETO EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO

Imputación Presupuestal	2.3.2.02.02.006 - 501	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD , GAS Y AGUA
	Presupuesto Solicitado: $904.691.190,00	
Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	---NO ASIGNADO	
Registrado al Proyecto	2024761090176	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA E INNOVADORA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Firma Secretario de Educacion
JOAQUIN OROBIO BASTIDAS

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	JOAQUIN OROBIO BASTIDAS
TIEMPO DE EJECUCION	1 MES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El Distrito de Buenaventura - Secretaría de Etnoeducación – realizará un pago discriminado así: un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega de los listados que demuestren la entrega total de las tres dotaciones de ley a todos los beneficiarios acompañado de la factura correspondiente, y del informe de recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y/o el secretario(a) de etnoeducación Distrital.

Proyectó: NANCY PATRICIA CAMACHO CAICEDO